



Política de Inclusión

Nos esforzamos por ser una comunidad impulsada por los actos de las personas conocedoras y solidarios que cambian el mundo, por medio de la reflexión y la investigación.

La inclusión es un proceso continuo cuyo objetivo es aumentar el acceso y la participación en el aprendizaje de todos los estudiantes identificando eliminando barreras

- Diversidad de aprendizaje e inclusión de programas IB (IBO)

Filosofía

Las creencias y valores educativos de Arroyo reflejan la filosofía del programa IB. Creemos que es el rol de la escuela implementar los programas de años primarios e intermedios como programas inclusivos para todos los estudiantes con el objetivo de mejorar el acceso y la participación en el aprendizaje. Creemos que cada estudiante puede aprender y tener éxito y que todos los estudiantes tienen el potencial de impactar positivamente a la comunidad escolar. Al abordar las necesidades específicas de nuestros estudiantes, nos esforzamos por desarrollar y empoderar globalmente.

Instrucción universal para todos

Todos los estudiantes en Arroyo participan en el plan de estudios de educación general y en las actividades de sus compañeros en clases en el nivel de grado correspondiente y/o el contenido; Creemos que todos los estudiantes, incluso aquellos con amplias necesidades de apoyo, tendrán más éxito cuando aprendan en el entorno de educación general con sus compañeros de grado de la misma edad. Los educadores de cada grado son responsables de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con Planes de Educación Individualizados (IEP), los estudiantes aprendices del idioma inglés y los estudiantes en el programa GATE. Todos los estudiantes con necesidades excepcionales están incluidos en el plan de estudios de educación general por medio de diversas estrategias de instrucción.

Es posible que todos los estudiantes tengan un completo acceso debido a la planeación en colaboración entre el personal y distintos tipos de especialidades. Con la finalidad de lograrlo, Arroyo permite la prestación de servicios no categóricos. Es decir, independientemente del título que tenga un educador o la categoría en la que se encuentren los estudiantes, los educadores y demás personal trabajan con todos los estudiantes. Cuando los maestros y el

personal les brindan ayuda a todos los estudiantes, la instrucción y los apoyos de forma razonable, flexible, y efectivos para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes.

Empleando el Sistema de Apoyo de Multinivel (MTSS), Arroyo promueve el éxito académico, de conducta y socioemocional a todos los estudiantes. Arroyo pone en practica una serie de herramientas de detección universal y nos basamos en datos para atender con soporte adicional o diferenciado de ser necesario. Estos apoyos adicionales están disponibles para todos los estudiantes, independientemente de la elegibilidad de la educación especial u otro tipo de servicios de apoyo a los estudiantes.

Derechos y responsabilidades

Las prácticas inclusivas garantizan que todos los estudiantes:

- Equidad teniendo acceso al plan de estudios de educación general y a las actividades extracurriculares.
- Eliminar las barreras y desventajas en la educación.
- Acceso a entornos y actividades educativas que reflejen sus experiencias sociales culturales y lingüísticas.
- Los servicios que se les requiere legalmente: Desarrollo del idioma inglés (ELD), apoyo en la educación par superdotados y talentosos (GATE), RSP o SDC para estudiantes que cuenten con un plan de IEP, adaptaciones/modificaciones 504, etc.

Las practicas inclusivas garantizan que todos los docentes y el personal:

- Compartir la responsabilidad de educar a todos los estudiantes en nuestra escuela.
- Emplear practicas culturalmente apropiadas
- Proporcionar entornos de aprendizaje que reflejen las experiencias sociales, culturales y lingüísticas de los estudiantes.
- Hacer que el aprendizaje sea relevante para todos los estudiantes afirmando su identidad.
- Cumplir con los requisitos legales de los estudiantes con necesidades especiales (IEP, GATE, aprendices de inglés, 504s)

Las prácticas de inclusión garantizan que los padres y las familias:

- Sean participantes activos en el proceso de aprendizaje
- Se sientan bienvenidos y seguros para expresar sus opiniones
- Se les permite la igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones escolares
- Se les proporciona información sobre las practicas escolares relacionadas a la instrucción y los apoyos académicos, conductuales y socioemocionales.
- Puede solicitar una reunión de IEP

El personal y los padres tienen el derecho de iniciar el proceso de referencia de intervención, monitoreo de progreso, y la posible evaluación de educación especial.

Requisitos legales para servicios de Educación Especial.

El equipo de IEP está formado por los padres de familia, el maestro de educación general, el especialista en educación especial y la administración/persona designada. Cuando sea necesario, También puede incluir el psicólogo escolar, la enfermera escolar y/o el representante del distrito. Las reuniones iniciales y anuales del IEP se llevan a cabo para revisar las áreas de mayor necesidad del estudiante y determinar la clase de apoyos que satisfagan mejor las necesidades de dichos estudiantes. Cada tres años se lleva a cabo una revisión trienal para determinar la elegibilidad continua dentro del entorno educativo especial.

Los estudiantes reciben servicios basados en sus necesidades específicas. A los estudiantes en la clase especial para estudiantes con discapacidades en la clase especial de leve/moderada se les brinda apoyo para atender sus necesidades individuales y exponerlos al plan de estudio del nivel de grado correspondiente. Esta es una clase independiente, sin embargo, cuando el equipo de IEP determina que un estudiante pueda tener buen rendimiento dentro de una clase de educación general, existen la posibilidad de ser incluidos. El programa de Recursos aborda las necesidades en las áreas de artes lingüísticas, escritura y/o matemáticas empleando un modelo inclusivo y extraíble. El personal de educación especial También colabora con los maestros del salón de clases en facilitar las adaptaciones y/o modificaciones en el salón de clases para permitir que el alumno participe completamente en el plan de estudios general PYP y MYP.

Los servicios especializados tales como habla, lenguaje, terapia ocupacional, educación física adaptada, visión, orientación y movilidad, y los servicios para sordos y con dificultades auditivas, etc. se proporcionan en el ambiente menos restrictivo como se describe en el plan específico del IEP de los estudiantes.

Proceso de revisión de políticas

El equipo de liderazgo de Arroyo, los maestros y los padres participan en el desarrollo, acuerdo y revisión de la política de inclusión. La política de inclusión está disponible para que la comunidad de aprendizaje pueda accederla. Todo el personal de Arroyo es responsable de comunicar la política de inclusión a la comunidad de aprendizaje. La política se modifica anualmente.

Bibliografía

IBO. 2016. Diversidad de aprendizaje e inclusión en los programas del IB: Eliminación de barreras para el aprendizaje. Ginebra, Suiza. Organización del Bachillerato Internacional.

IBO. 2018. Programa de la Escuela Primaria: La comunidad de aprendizaje. Ginebra, Suiza. Organización del Bachillerato Internacional.

IBO. 2018. Política de Acceso e Inclusión. Ginebra, Suiza. Organización del Bachillerato Internacional.

Centro de Educación Swift. 2022. School Integrated Framework for Transformation Fidelity Integrity Assessment. Lawrence, Kansas. Instituto Lifespan.